Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, martes, 15 de Enero de 1889. — N.° 2.261

SECCION POLÍTICA

LA DEMOCRACIA CATOLICA

De Valencia donde ha pasado estas Pascuas el director de «El Siglo Futuro», ha venido esta vez para los íntegros, divorciados del carlismo, la buena nueva. Y nada menos que en forma de *catecismo*, sin duda con el buen propósito de que esté al alcance de todos los entendimientos y de todas las fortunas.

Hacia ya tiempo que se hablaba de trabajos realizados por los integristas para la formacion de un partido católico republicano, y en varias ocasiones habia publicado «El Globo» noticias é informes fidedignos, relativos al asunto; pero hasta ahora nada se sabia de cierto, y eran muchos los que negaban crédito á tales suposiciones.

Hoy ya no es posible la duda.

El catecismo á que nos referimos, escrito por un señor Hernandez Rico, demuestra que el pensamiento está á punto de concretarse, y tiene preparados los correspondientes moldes.

Vean nuestros lectores, el desarrollo de la nueva teoria:

«Cosa es demostrada hasta la evidencia la incompatibilidad de la forma de gobierno monárquica con el principio de *soberania nacional*.

La soberania del pueblo supone en éste *indispensablemente* las facultades de elegir las personas encargadas del gobierno; de variarlas, cuando las circunstancias lo requieran, y de exigirles responsabilidades de sus actos.

Condiciones son estas que únicamente cabe realizarlas con el sistema de gobierno republicano; y claro está que fundándose la *Democracia Católica* (como toda democracia) en el reconocimiento del principio de *soberania nacional*, con sús naturales consecuencias, no puede tener otra forma política de expresion que la *República*.

Ahora bien, ¿cómo conseguir que ésta sea católica? ¿Acaso imponiendo nuestra religion á todos los ciudadanos?

No; porque aquí no se trata de obligar á éstos á que crean en las doctrinas de la Iglesia de Jesús, sino procurar que la entidad *Estado* sea católica en su organizacion, en sus leyes, en su enseñanza y en todos sus actos públicos, sin perjuicio de que cada individuo profese privadamente la religion que mejor le parezca; cosa que, por otra parte, no puede evitarse á la fuerza.

Hé aquí, en resúmen, la fórmula para el planteamiento de este sistema político-religioso: *República democratica con unidad católica*...

Son incalculables las ventajas del sistema, porque en él se reunen todas las excelencias de la democracia, sin participar de los inconvenientes... Con él se evita el desbordamiento de las malas pasiones.

El pueblo, sujetándose en el ejercicio de sus derechos á los preceptos de la Moral cristiana, no solo no pierde sino que gana en punto á su soberanía; porque nadie hay más libre que el que logra evadirse al yugo de las malas pasiones, y porque sabido es que el libertinaje es el mayor enemigo que tiene la verdadera libertad...

La Iglesia Católica no se opone á esta solucion, pues siempre ha sido tan amante de la bien entendida libertad de los pueblos, como enemiga del despotismo de los Césares.

Donde quiera que el instinto avasallador de los reyes ha intentado atropellar los justos derechos de los pueblos, allí han acudido los jefes supremos de la Iglesia, para defender con energía la independencia de los segundos y anatematizar con valor la tiranía de los primeros.

De aquí las incesantes luchas del imperio contra el Pontificado.

Nuestro Santo Padre Leon XIII ha llegado á sancionar, en su última Encíclica sobre la libertad humana, el derecho del pueblo á derribar al gobierno que no cumpla con sus deberes.

La Iglesia nunca ha rechazado el régimen político de la Democracia. Al contrario, de un modo terminante se declara en la Encíclica de los Papas (especialmente en las del sábio hoy reinante), la perfecta compatibilidad de todas las formas de gobierno con el Catolicismo.

El mismo Pio IX, á quien tanto se tachó de intransigente y reaccionario, no se desdeñaba de llamar sus *hijos predilectos* á los republicanos del Ecuador.

Lo que sucede es que los Pontífices, velando (como es su deber) por los sagrados intereses de nuestra divina Religion, han censurado los delirios de emancipacion de conciencia proclamada por los pueblos, como censuraron las usurpaciones de jurisdiccion eclesiástica, perpetradas por los reyes.

Lo que sucede es que los Pontífices condenan el liberalismo *demagógico*, lo mismo que han condenado el *regalismo monárquico?*»

Hasta aquí el nuevo Catecismo, cuya lectura nos ha causado viva sorpresa.

¿Será que los ex-tradicionalistas se hayan decidido ya á enderezar la marcha por esos rumbos?

No nos congratularemos de tan conversion, pues aun más que para los griegos se ha escrito para los carlistas y sus afines, aque lo de «Timeo Danaos, et dona ferentes», más no por eso dejaremos de notar como curioso síntoma, el singular movimiento que viene operándose de algunos meses acá, en las grandes masas, cuyo tenaz apego á la tradicion nos ha costado nada ménos que tres guerras civiles.

A ellas se debió el ódio instintivo á la República, ódio que por la índole de quienes lo sentian, no recaian tanto sobre la institucion—desconocida para la mayor parte de ellos,—como sobre la palabra.

Al presente, si no se han curado por completo de preocupaciones semejantes, están en vísperas de despojarse de ellas.

Otro dato, de igual monta.

Los monárquicos sin mezcla, los intransigentes y absolutos, los que más habian contribuido á arraigar la institucion, reconociéndole la divinidad de origen y de derecho, son los primeros que reniegan solemnemente de la monarquía, en nombre de los mismos principios que con eficacia mayor la habian erigido y amparado.

¡Tal debe de estar ella!

(*El Globo*).

Pascal Mancini

Italia acaba de perder uno de sus hombres más ilustres. Mancini ha muerto de anemia el 25 de Diciembre en la villa de Capo di Monte. Nació en 1817 en Castel Baronia cerca de Ariano (Napoles).

Siguió la carrera de abogado en la Universidad de Nápoles, y fué despues profesor de derecho.

Sus opiniones liberales le hicieron desempeñar un papel importante en los acontecimientos de 1848. Mereció el honor de ser diputado en el Parlamento de Nápoles; pero la reaccion inaugurada por el golpe de Estado de 15 de Mayo, le obligó á huir de las persecuciones del rey Fernando, del rey *Bomba* como le llamaban los italianos en recuerdo del odioso bombardeo de Mesina.

Refugióse Mancini en Turin consagrándose á la enseñanza del derecho internacional. Contó entre sus discípulos al rey Humberto, y lo mismo en la cátedra que fuera de ella fué uno de los apóstoles más elocuentes y mas simpáticos de la unidad italiana. Defendió con brillantez pocas veces igualada, el principio á la sazon muy en boga, de las nacionalidades, ante reuniones públicas compuestas de patriotas piamonteses.

Vuelto á Nápoles en 1860, ocupó durante algunos meses el ministerio de Justicia. En 1861 perteneció al primer Parlamento italiano.

Fué ministro de Instruccion pública, con Ratazzi en 1862. Por su iniciativa quedó abolida la pena de muerte que se restableció en 1874. Dos años despues, cuando Depretis le confió la cartera de Justicia y Cultos, Mancini impuso, no sin grandes dificultades sus nobles ideas sobre materias penales. Quizá una de sus glorias más legítimas, es el haber demostrado que la sociedad no tiene derecho á vengarse ni á castigar, sino solamente el derecho de defenderse.

Mancini llevó al gobierno estas ideas y fué devoto servidor de ellas.

En 1878 entró á formar parte del gabinete Depretis como ministro de Negocios extranjeros. Sus conocimientos en derecho internacional le daban grande autoridad para ocupar este cargo. En él cometió la primera falta grave de su vida, concertando, de acuerdo con el rey y con el conde de Robilant, las bases de la triple alianza que tantos sacrificios y tantos tesoros cuesta á Italia.

Hay que hacer justicia á Mancini. Su propósito, así lo declaró en la sesion del 13 de Marzo de 1883, fué puramente defensivo. Con este tratado quiso dar satisfaccion á los intereses dinásticos que juzgó en grave riesgo, y á los sentimientos de los patriotas, alarmados tal vez con exceso por la ocupacion francesa de Túnez.

Mancini fué siempre grande amigo de Francia. Acaso al concertar la alianza quiso advertir á sus vecinos que no en balde podian poner el pié en las costas de Africa. Pero dado el primer paso, se sufrieron poco despues las consecuencias. Obligado á dimitir, ocupó su puesto el conde de Robilant, y la triple alianza tomó el carácter que hoy dia tiene. Tras de Robilant vino Crispi, y aquel pensamiento de Mancini puramente defensivo, ha llegado á ser, andando el tiempo, la base de una política funesta, que coloca á Italia atada de piés y manos, bajo la voluntad de los imperios centrales.

Más de una vez se lamentó Mancini de haber sugerido al rey la conveniencia de aproximarse á Austria y á Alemania. Las cosas fueron más allá de los naturales límites. Si el gran estadista hubiera tenido alientos para hacer oir su voz en los últimos años, habria advertido á sus compatriotas los peligros que corrian yendo á remolque de intereses que no eran los suyos. Pero la enfermedad que al fin ha concluido con su vida, oscurecia poco á poco aquella que fué grande y luminosísima inteligencia. En los últimos tiempos, Mancini, agotadas las fuerzas de su espíritu, no vivía más que para sus deudos y amigos. La posteridad hace justicia al grande hombre, al patriota ardiente, al estadista y al sábio y profundo jurista. Aun los mismos franceses, tan sensibles cuando se les habla de la política actual italiana, olvidan el yerro del que fué ministro de Negocios Extranjeros para no acordarse más que de sus altas y nobles cualidades.

Quedarán de Mancini, como legado que deja á la historia, el ejemplo de su vida consagrada por entero á la libertad y á la pátria, sus obras científicas de Derecho, y sus discursos, modelo de buen decir y de elocuencia.

Correo de hoy

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 10, 8-45 n.

Anúncianse los próximos esponsales del gran duque heredero de Rusia con la princesa Elisa hija del duque de Hesse.

Un terrible ciclon ha devastado la Transilvania; hay grandes desastres, muchas haciendas derrumbadas y numerosas desgracias personales.

M. Meline ha tomado posesion de la presidencia de la Cámara. Ha pronunciado un discurso aplaudidísimo en que ha proclamado el Parlamento como institucion esencial de la República, única salvaguardia de las libertades amenazadas directamente por los que atacando el parlamentarismo, no tienden á otro objeto que á sustituirlo por el poder personal. Se ha acordado que la votacion se fije inmediatamente en todos los municipios de Francia.

Madrid 10, 4-45 t.

Senado.—El arzobispo de Cuba pide al ministro de Ultramar que proceda en justicia al hacer los nombramientos del personal que ha de desempeñar cargos en la Antilla, puesto que así lo requiere la buena administracion.

Sigue luego el debate sobre la interpelacion de los asuntos de Hacienda, pronunciando el Sr. Botella un extenso discurso en el que hace un ámplio exámen de la gestion financiera de los liberales. Hace luego una dura crítica de la conducta tanto política como económica y administrativa de la fusion.

El orador pide que se hagan economías; reclama el proteccionismo, y censura la construccion de la escuadra en cuatro años, pues el país no puede, á juicio del Sr. Botella, soportar tantos gastos. Tambien censura la adjudicacion de los buques que se ha hecho á las casas constructoras.

Madrid 10, 4-45 t.

Congreso.—Al abrirse la sesion el señor Garrido Estrada presenta una exposicion solicitando que sean anuladas las elecciones de Cádiz.

El brigadier Sr. Orozco presenta otra pidiendo al Gobierno que alivie las calamidades que han afligido á Arenys de Mar.

El Sr. Losarcos pide cuál fuera la razon patriótica que moviera al Sr. Rodriguez Arias, ministro de Marina, para ordenar la salida del puerto de Mahon de la fragata «Cármen,» á pesar de su mal estado.

El Sr. Canalejas le contesta, diciéndole que la vida de la tripulacion está asegurada.

El general Pando censura la real órden dando de baja en el ejército al director de «La Correspondencia Militar».

El ministro de la guerra, general Chinchilla, dice que dicha real órden está ajustada á la ley.

Los Sres. Vazquez, Azcárate y Soto piden al general Chinchilla, y éste lo ha ofrecido, fijarse en el expediente relativo á la creacion de tres Academias militares.

El Sr. Gutierrez de la Vega excita al ministro de la Guerra para que reprima la arbitrariedad en la traslacion de los jefes y oficiales.

El general Chinchilla contesta manifestando que es imposible reglamentar en este asunto, por obedecer á las necesidades del servicio.

Juran los Sres. Ariño y Santana.

Se presenta un suplicatorio para procesar al señor Cañellas (D. Juan), siendo denegado por la Cámara.

Sigue la discusion militar.

El Sr. García Alix declara que se manifestó conforme con el director de *La Correspondencia Militar* cuando éste le consultaba sus artículos sobre las reformas militares.

—=—

Madrid 10, 5-45 t.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la reina regente. El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado discurso sobre política general, fijándose en los asuntos de Francia con motivo de las próximas elecciones en París, en las que lucha el ex-general Boulanger.

La reina regente ha firmado una pequeña combinacion de magistrados, la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Sr. Martorell y los nombramientos de gobernadores civiles á favor del señor Escrich para Guadalajara y del Sr. Barriovero para Guipúzcoa; ha sido admitida la dimision que D. Pablo Cruz ha presentado de la Direccion de Administracion en Filipinas.

En el consejillo que los ministros han celebrado en la Secretaría del ministerio de Estado, el conde de Xiquena ha dado cuenta del descarrilamiento ocurrido esta mañana del tren ascendente de viajeros entre las estaciones de Santa María de Robledo y Navas, resultando herido gravemente el maquinista y saliendo ilesos los viajeros. Añadió que ha salido un tren de ausilio.

—=—

Se habló del puerto de Mausel, ratificándose los ministros en su anterior acuerdo de favorecer su construccion, conservándose, empero, el puerto de Gijon.

El conde de Xiquena, refiriéndose al proyectado ferrocarril de Noguera Pallaresa, ha manifestado que estudia este asunto y que expondrá su opinion en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Tambien habló de la distribucion de los fondos que se consignan en el presupuesto entre los españoles que concurran á la Exposicion de París, explicando al propio tiempo los procedimientos que sigue respecto á este asunto la Cámara de Comercio de Madrid.

El ministro de Marina expuso que la fragata «Cármen», se halla en Puerto Mayorga, no siendo importantes las averías sufridas por ese buque.

Negó las noticias trasmitidas por un agente sobre el acorazado «Pelayo».

El ministro de Gracia y Justicia habló de los proyectos que tiene en cartera para regularizar el ingreso en la carrera judicial, al objeto de matar el favoritismo. Segun dicho proyecto, se ingresará en el cuarto turno prévio informe de la Comision que se nombrará, extraña á dicho ministerio.

El ministro de Estado se ocupó de las cuestiones relativas al Rio Muni (Africa.)

Se acordó el nombramiento del señor Delegado para sustituir al Sr. Cruz (don Pablo), en el cargo que debia desempeñar éste en Filipinas.

El ministro de Fomento espera la propuesta de recompensas á los obreros de Barcelona para otorgarlas inmediatamente.

—=—

Madrid 10, 6 t.

Senado.—El ministro de Hacienda refuta todas las acusaciones que ha dirigido el Sr. Botella contra la gestion del partido liberal. Dice que no es tan grave como se pinta la situacion económica y que el Gobierno cuenta con medios para remediar los males.

Interviene el ministro de Marina defendiendo su conducta.

Rectifican los Sres. Botella y ministro de Hacienda.

El Sr. Rico renuncia á la palabra.

Termina este debate y se levanta la sesion.

—=—

Madrid 10, 6-30 t.

Congreso.—El Sr. Alix dice que duda que le presente el Sr. Canalejas como excitador, de antagonismos entre el ejército. Aprueba la campaña de *La Correspondencia Militar* en favor de las reformas, reprobando los ataques personales. Insinúa que ofreció el Sr. Canalejas, cuando subió al ministerio de Fomento, sostener la causa de la Comision de las reformas militares.

El Sr. Canalejas le contesta y dice que es partidario de las reformas, pero opuesto resueltamente á la conducta de *La Correspondencia Militar* que dirige agresiones á cuerpos respetables y provoca excisiones en el ejército.

El brigadier Ochando aprueba la circular del ministro de la Guerra, creyendo que los militares no deben intervenir en las polémicas de la prensa.

Jura el cargo de diputado el Sr. Cuartero.

Se reanuda el debate militar y el general Cassola dice que han salido cargos desde el banco azul dirigidos á él. Declara que aplaude la campaña de los periódicos en favor de sus reformas, condenando á aquellos que por haberse extralimitado, producen antagonismos en el ejército. Combate la circular del general Chinchilla diciendo que los militares deben estar en el pleno goce de los derechos civiles. Cree que por el hecho de que puede faltar algun oficial, no debe castigarse á todos.

—=—

Madrid 10, 6-45 t.

La fragata «Cármen» ha llegado á Algeciras.

Mañana marchará á Cádiz. Tiene desperfectos en la caldera y roto el palo mayor. Hoy se estaban reparando estas averías.

—=—

Madrid 10, 7 n.

Congreso.—Termina el general Cassola extrañando que el general Chinchilla de procedencia democrática, redactara la circular de Guerra inspirada por el señor Canalejas, tambien demócrata.

Esto—añade—coincide con el proyecto de sufragio universal, donde las inspiraciones democráticas consiguen que se niege el derecho electoral á los militares.

Todo esto obedece—dice—á las influencias del Sr. Castelar.

—=—

Madrid 10, 7-30 n.

Congreso.—El Sr. Celleruelo niega que los militares tengan derechos políticos. Dice que precisa mantener la estrecha disciplina, para evitar que vuelvan dias de desgracias.

El ejército—añade—con derechos políticos, seria una especie de milicia nacional, sirviendo solo para producir trastornos.

El Sr. Martinez Luna defiende á la milicia nacional.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

—=—

Madrid 10, 7-45 n.

Una gran parte del Consejo de ministros celebrado en la secretaria de Estado, se consagró á cuestiones de órden público.

La comision de reforma electoral de Cuba, con asistencia del señor Becerra, acordó ensanchar considerablemente el sufragio y proceder á una nueva division territorial.

El Sr. Becerra presentó al Consejo los presupuestos de Fernando Póo.

—=—

París 10, 6 t.

Se confirma que la reina Victoria de Inglaterra irá á Biarritz.

El Shah de Persia visitará España en julio próximo.

Berlin.—Se confirma que el emperador Guillermo hará en breve un viaje á Alsacia y Lorena con objeto de recibir las adhesiones de aquellos habitantes.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha resuelto hoy rebajar el descuento al 4 por 100.

Hallándose revistando sus tropas el emir de Afgbanistan, un soldado le disparó un tiro, saliendo ileso el soberano. El soldado fué fusilado acto contínuo.

Nueva Yark.—A consecuencia de un ciclon que se ha desencadenado en Pensilvania se han hundido muchas habitaciones. Van retirados de los escombros 50 cadáveres, y se cree que quedan sepultados muchos más entre las ruinas.

—=—

De *El Isleño*:

Nadrid 12, 1-15 t.

Llama la atencion el discurso del Presidente de la cámara francesa por su parlamentarismo y por la superioridad que manifiesta en garantizar el órden y la seguridad nacional.

El Gobierno búlgaro ha decretado la expulsion de los obispos.

—=—

Madrid 13, 4 t.

Según noticias oficiales la dotacion del submarino *Peral* escribe que cree firmemente en el pronto y feliz éxito del buque y anticipa la satisfaccion que sentirá el pais por tan gloriosa empresa.

—=—

Madrid 13, 4-45 t.

Dice «El Imparcial» que se ha duplicado la vigilancia en provincias y que el órden está asegurado.

Otro petardo estallado en la plaza del Callao, produjo la alarma consiguiente.

—=—

Madrid 13, 5 t.

Ha ocurrido un motin en el penal de Zaragoza.

Resultan heridos de gravedad el director Sr. Soler y tres cabos.

Queda restablecido el órden.

—=—

Madrid 13, 7-15 n.

Mañana se reanudarán las sesiones de la Diputacion provincial de Madrid bajo la presidencia del Gobernador Sr. Aguilera.

«El Correo» atribuye á jactancia de los zorrillistas los rumores de que dos barcos esperaban al Sr. Ruiz Zorrilla en Lóndres.

La Comision de reforma electoral se reunirá nuevamente mañana.

El Rey de Holanda está gravísimo. Témese funesto desenlace.

—=—

Madrid 13, 7-45 n.

Se ha autorizado al ministro de Ultramar para contratar con una compañia inglesa el tendido de los cables telegráficos submarinos que pongan en comunicacion la isla de Fernando Póo con el continente africano y con la isla portuguesa denominada Príncipe.

Noticias de Canarias recibidas por telégrafo aseguran que las abundantes lluvias caidas hacen esperanzar buenas cosechas en todas las islas; y que hace muchos dias no ha ocurrido ninguna invasion de fiebre amarilla.

—=—

Madrid 13, 10-45 n.

Témese haya naufragado en San Sebastian el vapor francés *Ernestine*.

La Epoca cree seguro el nombramiento del señor Fiol para Gobernador de Barcelona.

Para fin de mes anúnciase que los duques de Braganza visitarán Madrid.

—=—

Madrid 14, 12-45 m.

Dos petardos han estallado esta noche.

El primero, á las diez y cuarto, en la puerta cochera de la casa del señor Romero Robledo, el cual se hallaba en su casa. La detonacion fué tal que rompió los cristales y apagó un farol cercano.

El segundo, á las once, en la puerta del Juzgado municipal del distrito del Congreso, frente la redaccion del *Imparcial*.

De resultas de este petardo quedó herida levemente una vendedora de periódicos.

No se ha dado con los autores.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de las obras de ensanche y afirmado del camino de *Ne Ferrande* que fué adjudicada á don José Salas Vallespí.

Se autorizó á don Miguel Costa Bagur para construir dos cocheras en la calle de San José conforme los planos presentados.

Se autorizó á don Juan Flaquer Martinez para edificar dos cocheras en el camino que une la calle Cos de Gracia con la carretera de San Luis conforme las condiciones que fijará la comision respectiva.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de don Gabriel Pons Pujol, en la que solicita se le conceda la prohijacion de una expósita.

Se autorizó á don Jaime Olives Pons para establecer un puesto de venta de carne en el mercado del Cármen, con la obligacion de mantener abierto y provisto para la venta otro puesto que posee en el de la Pescaderia.

Se acordó pase á informe de la respectiva Comision una instancia de don Jaime Roselló, en la que solicita se le autorice para construir un kiosko en el mercado del Cármen.

Se acordó que en el próximo presupuesto adicional se incluya como ingreso el producto de la higiene de mujeres.

Se acordó un pago del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Vamos á satisfacer la curiosidad de *El Bien Público*, repitiendo otra vez la representacion política que El Liberal ostenta, por mas que sea sabida de antiguo.

El Liberal es órgano de las fracciones democráticas unidas con los liberales monárquicos, para contener en la localidad la *olla podrida* como á sí mismo se clasifica *El Bien Público* en un descuido de sinceridad, á la que no está acostumbrado.

Entre nuestros amigos hay zorrillistas que no ocultan sus ideales y que conservan afecto inquebrantable á quien tiene demostrada gran entereza de caracter; castelaristas que confian en la elocuencia y en el prestigio del gran tribuno, para el triunfo de la democracia republicana; piistas que conservan afecto entrañable al incorruptible político y sabio publicista, para afianzar las libertades del individuo y de los pueblos; y monárquicos que creen compatible la libertad con la monarquía constitucional sinceramente ejercida.

Todos estos elementos que se reunieron hace diez años para sacar á Menorca del caciquismo y del atraso en que éste la tenía sumida, se han mantenido siempre en acuerdo comun y han logrado arrojar á los ministeriales de oficio, de las trincheras que conservaban para sus goces particulares.

El Bien Público, que califica ahora de *olla podrida* al partido fusionista, fué siempre ministerial de todos los ministe-

rios, porque así le iba mejor en el goce del favor oficial, que á nosotros que casi siempre nos hemos mantenido en la oposicion; fué *fusionista* furioso cuando el señor Sagasta ocupó el poder por primera vez despues de la Restauaacion y lo volvió á ser cuando por segunda vez volvió aquél al ministerio en 1885. Tan furioso fusionista era, que al mismo señor Sagasta habría empachado su ministerialismo si hubiese tenido la infeliz ocurrencia de leer *El Bien Público*.

Este periódico en union de los *consecuentes* conservadores de quienes es órgano, trabajaron desesperadamente y votaron unánimes para diputado á Cortes al entonces jefe del partido *fusionista* D. Juan Trémol, si bien salió derrotado por nuestro candidato D Rafael Prieto.

¿Se quiere mayor prueba de *consecuencia*, de *dignidad* y de... frescura?

Pues sépase que el mismísimo autor del suelto de la *olla podrida* pasó en union de otros dos *sugetos* en comision del Comité *fusionista* de esta ciudad á saludar á su llegada al Delegado del Gobierno D. José Lon Albareda, ofrecerle sus respetos y consideracion y á pedirle humildemente su favor para galvanizar su pseudo partido; partido, tan *partido* que al negarle su apoyo aquella autoridad, quedó muerto.

Entonces *El Bien Público* empezó á vomitar su podredumbre contra el señor Lon de la manera que sus lectores han visto y que en verdad á quien ha manchado ha sido á la citada publicacion.

Tal es ese periodiquito vociferador que Mahon tiene el *honor* de que se publique en su seno y que por escarnio se titula *El Bien Público*.

—

Nosotros habíamos creido siempre y continuamos creyendo todavía que el que hace una afirmacion es el que viene obligado á demostrar los estremos que la misma encierra.

Dijo *El Bien Público* que la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria contaba con crecidas sumas en el Banco de Mahon y créditos contra el Ayuntamiento, y nosotros hicimos notar la contradiccion en que caía aquel periódico al querer presentar á dicha sociedad en estado próspero cuando hace pocos meses aseguró todo lo contrario. No somos pues nosotros los que hemos de indicar qué sumas son estas ni cuáles son estos decantados créditos; hágalo, si puede, *El Bien Público* y nosotros discutiremos.

∴

Mientras dirigió el Asilo su fundadora, los albergados en él no solo no carecieron de lo necesario, sino que el establecimiento vivía vida próspera gracias á los esfuerzos y á los sacrificios de tan digna señorita; pero cesa ésta en su direccion y administracion; cae el Asilo en manos de los amigos de *El Bien Público*, de la gente de *talento*, de *ilustracion* y de *dinero* como pomposamente nos dijo el periódico conservador, y segun confesion propia el Asilo está agonizando.

Ya ven pues los individuos de la Escuadra que no es El Liberal quien deprime al Asilo; son los hechos, es la misma realidad, hechos y realidad que nos ha descubierto *El Bien Público* y que con su elocuencia dicen más, muchísimo más de lo que pudiéramos escribir nosotros, que por otra parte sentimos vivamente el estado aflictivo en que segun dice este periódico se encuentra el establecimiento.

—

Hasta ayer tarde no salieron los tres vapores-correos de Palma. Dos debieron salir el pasado jueves y el otro el domingo por la mañana. Sin embargo, el domingo salió de aquel puerto para Barcelona el vapor (no correo) *Cataluña*, propiedad de la Harinera Mallorquina, y de nuestro puerto el *Nuevo Mahonés* para el mismo punto.

Sensible es y perjudicial para el público y comercio, que los vapores *no subvencionados* de Palma, por el Gobierno, emprendan viaje, y los que el Gobierno paga y la ley natural reclama, se hallen esperando en los puertos á que el calendario diga: «*luna llena: buen tiempo.*»

¿No reina el mismo tiempo, en Palma para los vapores-correos que para los que no llevan balija? Creemos que sí. Por lo tanto, hoy nos quedamos de nuevo sin correo del continente. El *Menorca* salió ayer tarde á la misma hora que los *correos* de Palma emprendian el viaje que debieron emprender el jueves y que no emprendieron por *mal tiempo*.

Querrá *El Bien Público* que aguarde el *Menorca* en Palma su llegada? Difícil es.

—

Por el correo de hoy se ha recibido el nombramiento de Interventor de la Administracion Subalterna de este partido á favor de don Antonio Linares.

—

La funcion que debia darse mañana en nuestro Teatro por los marinos de la Escuadra á beneficio de la Beneficencia Domiciliaria, se ha suspendido nuevamente y segun se cree tendrá lugar el sábado próximo, lo que tendremos ocasion de anunciar oportunamente.

Mañana por lo tanto habrá baile de máscaras en nuestro coliseo, empezando á las nneve de la noche.

—

Llamamos la atencion de los interesados acerca el anúncio qne sobre reemplazos publicamos en otro lugar de este número.

—

Omision.—En el segundo párrafo de nuestro suelto de ayer, inserto en la tercera plana, contestando á «El Bien Público» se lee «Efectivamente, algo de esto hemos oido, tambien oiria «El Bien Público», debiendo decir «Efectivamente, algo de esto hemos oido, como tambien oiria «El Bien Público».

—

El tiempo continua tempestuoso y frio, estando la atmósfera preñada de nubes que de tanto en tanto dejan escapar pequeñísimas gotas que al azotar el rostro hacen la impresion de finísimos alfileres. El termómetro en descenso.

—

El Sr. Administrador de la Subalterna de Hacienda ha recibido una nueva remesa de billetes de la lotería que debe celebrarse el dia 21 del actual los cuales se venden en la oficina de la misma.

—

El jueves próximo festividad de San Antonio habrá baile por la tarde en el casino El Pogreso del vecino pueblo de San Luis.

—

El vapor-correo llegado hoy de Palma ha sido portador de setenta y cinco cajones tabaco, conteniendo

72.000 cigarros marca chica.
60.000 idem comunes entrefuertes.
30.000 idem idem fuertes.
100.000 cigarrillos modernos superiores.
350.000 idem idem finos.
120.000 idem idem entrefinos.
75.000 idem finos cortos suaves.
20.000 idem cortos, engomados, abiertos por ambos extremos.
150 kilógramos tabaco comun filipino.
75 idem idem virginia y filipino.
25 idem idem virginia.

Contra lo que se esperaba no se han recibido tabacos de la Habana.

—

La real sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País publica la lista de los socios que tienen derecho á votar compromisarios para senadores, figurando entre ellos los vecinos de esta isla D. Ramon Ballester Pons, D. Juan Carreras de Vigo, D. Julio Soler Siquier y el Excmo. Sr. D. Nicolás Cheli.

—

En el vapor correo de hoy y custodiados por una pareja de la guardia civil han llegado á esta ciudad dos individuos condenados á sufrir el uno cuatro meses y el otro dos de arresto mayor en la cárcel de este partido, por hurto de un mulo.

—

Hoy se ha empezado la construccion de aceras en la parte baja de la calle de la Infanta.

—

La Junta provincial del Censo de poblacion, ha aprobado el de este distrito municipal verificado en 31 de Diciembre de 1888.

—

Mañana por la noche habrá baile de mascaras en el casino El Consey.

—

Por disposicion del señor Inspector de carnes del Matadero público, se ha vendido esta mañana en el ex-cláustro del Cármen como de segunda clase, la carne de una vaca que aunque sana cojeaba de una pierna trasera.

—

El Gobierno de la provincia ha dirigido á los Alcaldes una circular previniéndoles que con toda urgencia manifiesten si se hallan expuestas al público las listas que los repectivos Ayuntamientos han debido formar con arreglo al artículo 25 de la ley electoral del Senado.

—

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Menorca* procedente de Palma llegado esta mañana á las 9 y media:

D. Mateo Pascual, Bartolomé Cursach, Arsenio Diez, Sebastian Riera, Guillermo Suñer, Bernardo Caldés, Juan Sabater, Pedro Bofill, Domingo Llobregat, Jaime Mir, Antonia Seguí, Francisco Vallespí, 2 guardias civiles y 2 presos. —Total 16.

∴

Dicho buque ha sido portador de una regular partida de carga, patatas y 75 cajas de tabaco para el consumo público.

—

Matadero Municipal

—

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, una vaca y un ternero.
Para Miguel Mercadal, dos cerdos.
Para Francisco Llopis, una ternera y 3 carneros.
Para Sebastian Olives, un buey.
Para Miguel Esbert, un cerdo.
Para Pedro Mercadal, un carnero.
Para Juan Codina, un cerdo.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Enero.

4 por 100 interior perpetuo .	72'750
4 por 100 exterior	86'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'700

—

BOLSA DE BARCELONA

14 de Enero, 4-40 t.

4 por 100 interior	73'000
4 por 100 exterior	74'650
4 por 100 amortizable . . .	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'750
Banco Hispano Colonial . .	46'500
Acciones ferrocarril Francia .	59'620
Idem Norte	70'750
Idem Orense	13'250
Obligaciones Francia . . .	63'120
Id. Norte	74'120
Id. Orense	32'500
Id. Almansa	69'750
Compañía Trasatlántica . .	83'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs.
	paga alcista.

—

Observaciones atmosféricas de hoy por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760'5	83	64	N ...	Vient	Cubiert
3 t.	760'3	85	66	Id.	Id.	Id.

Temperatura maxima. 9'6°
Id. mínima. 7'2°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 696 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana 76

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Pablo primer ermitaño.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Nazaret en el Cármen.

Santo de mañana

Sta. Estefanía de Quinzani, S. Fulgencio y San Berardo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 15

De Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips. 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES *de* El Liberal

Madrid 14, 1-30 t.

La Gaceta publica el programa para las oposiciones á escuelas públicas.

Anoche estallaron dos petardos, uno en la casa del Sr. Romero Robledo y otro en el portal de la redaccion de «El Imparcial».

El Sr. Ruiz Zorrilla ha regresado á París.

Se insiste en que ya está acordado el nombramiento del general Salamanca para la Capitanía General de la isla de Cuba.

Madrid 15, 10-30 m.

La Gaceta publica la circular que se dirige á los gobernadores dictando disposiciones sobre la formacion de las listas electorales.

Ha sido encontrado un petardo en la escalera del Banco de España y se ha logrado apagarlo oportunamente.

Se anuncia para mañana una fuerte borrasca en las costas de Europa.

El general Quesada se halla grave.

Fabra.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del corriente año con arreglo á las disposiciones de la Ley de 11 de Julio de 1885, queda espuesta al público en estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la copia del referido alistamiento a fin de que el dia 27 del corriente, en que se dará principio á la rectificacion, puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 15 Enero 1889.—El Alcalde Presidente, P. A., P. R. Pons.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General ordinaria para el dia 17 del actual á las tres de la tarde, para rendir las cuentas del 4.° Trimestre de 1888.

Mahon 12 Enero 1889.—P. A. de la J. de G., Juan T. Vidal, Srio.

Casino El Progreso de San Luis

El reintegro de 400 pesetas que correspondió al número 41.861 del sorteo del dia 22 de diciembre último, se ha acordado invertirlo en ocho billetes del que tendrá lugar el dia 21 del presente mes números 16.903, 27.413, 27.412, 27.415, 22.029, 14.147, 14.148 y 14.149.

Los interesados que no estuviesen conformes con esta determinacion, podrán pasar á recoger la cantidad que les corresponda en la consergería de dicho casino hasta el dia 17 del espresado mes.

San Luis 11 de Enero de 1889.—Francisco Perez, Srio.

Francés

En Villa-Cárlos calle Mayor n.° 70, se ha abierto una clase de dicho idioma para todos aquellos jóvenes de ambos sexos que deben dedicarse á su estudio.

Nodriza

Hay una jóven que desearia hallar criatura para amamantar, tanto para casa de los padres de la criatura como por la suya propia.

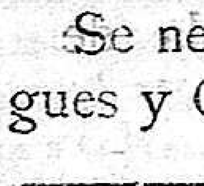
Informes. San Luis Gonzaga número 27.

Otra

En la calle del Sol número 54 informarán de otra que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Operarias
para la fabricacion de cajas
de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.



S. Estévez, cirujano-dentista

de la Universidad y facultad de Medicina de Madrid.

Consulta gratuita, de 10 á 12 de 2 á 4.

PRINCIPE —MAHON

FLORES DEL ALMA

COLECCION DE POESÍAS
ORIGINALES DE LA SEÑORITA
DOÑA A. MARCELINA VINENT

Se ha publicado el cuaderno 5.° y se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues y en Ciudadela en la de S. Fábregues, al ínfimo precio de 15 cénts. de peseta el cuaderno de 16 páginas.

¡Atencion Menorca!

25, CALLE HANNOVER, 25

GRAN LIQUIDACION

de todas clases de géneros que á continuacion se espresan:

La duracion de la venta será irremisiblemente hasta el dia 20 de Enero.

Artículos para Señora

Tartanes, pañetes, terciopelos y bayetas.

Indianas, cretonas, percales, chaconás y organdines.

Ruanes, raso, algodon, damasco, lana.

Seda alemana, raso, seda y tules.

Batistillas, organdines, muselinas, visillos y tartanes

Percales, madapolanes, calicates, corados, imperiales y toda clase de géneros blancos y percalinas.

Veludillos negro y de color, puntillas de seda y de algodon y toda clase de géneros para mantillas y velos.

Irlandas puro hilo, acolchados, piqués é inglesinas.

Gran surtido de medias, confortantes y mitones de todas clases y colores, de estambre, lana y algodon.

Refajos, pañuelos de seda y de crespon

Variado surtido de pañuelos abrigo de 6, 7, 8, 9 y 10 palmos y chales capucha.

Pañuelos casimir y pañete negros.

Idem merino en negro y colores.

Idem punto estambre y de algodon.

Gran surtido de pañuelos hilo de todas clases.

Artículos para Caballero

Patenes y lanillas para trajes, tartanes para batas.

Indianas, cretonas, percales é irlandas puro hilo para camisas.

Géneros de todas clases para calsoncillos.

Gran surtido de calcetines blancos y colores.

Chalecos, garibaldinas, camisetas, bañadores, trajes de baño, gorros para dormir y calsoncillos.

Corbatas de todas clases y gran surtido de camisas en blanco y colores, cuellos y puños

Artículos para militar, tirillas y guantes, artículos para niños, chalecos, camisetas, cuellos, puños, camisas, medias, calcetines y bañadores.

Despacho de 7 á 2 y de 4 á 10

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está una mula y un mulo de muy buenas condiciones. Para su ajuste, calle Nueva número 3.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

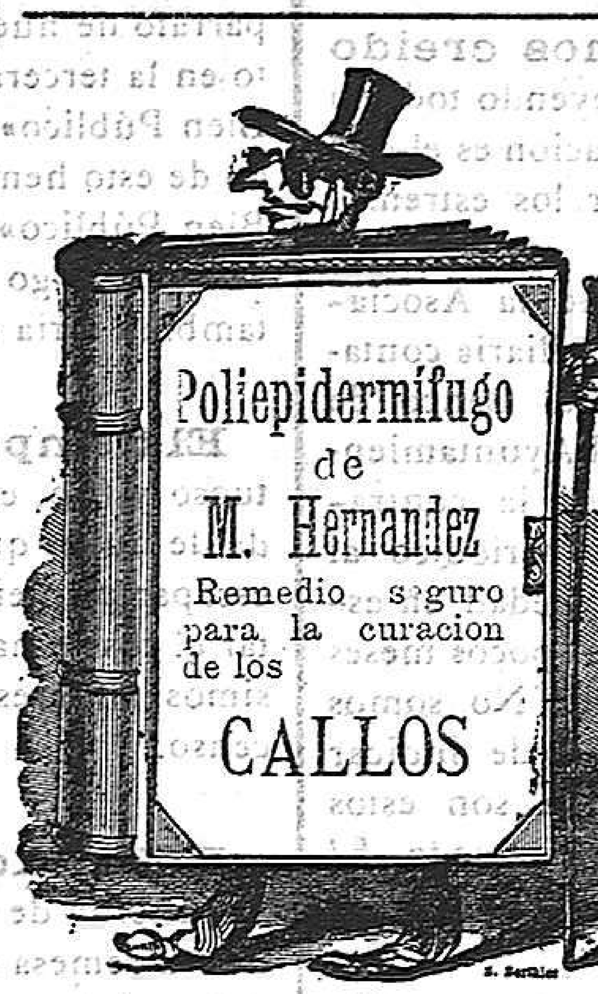
Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender.

Lo está en Villa-Cárlos la casa calle Mayor núm. 70.

Para informes dirigirse en la misma calle núm. 52.



Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

MAHON.=Farmacia de Hernandez.

ALAYOR.=Farmacia de Castell.

CIUDADELA.=Farmacia de Gornés.

MERCADAL.=Farmacia de Villalonga.

DEPÓSITO

Farmacia del Autor

38-Arraval-38

MAHON

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Almanaques de las Baleares
PARA 1889

Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de **10 céntimos** de peseta uno.

Una jóven peinadora ofrece sus

servicios en la calle de Cifuentes núm. 103 de esta ciudad.

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.